



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 28, fracción XLV, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** que la Comisión de Administración de este Tribunal en Sesión Ordinaria número 04, celebrada el 14 de junio del año en curso, aprobó la **SUSPENSIÓN DE LABORES Y TÉRMINOS JURISDICCIONALES** en los juicios electorales y laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, **DEL 17 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRANSCURRE**, con motivo al primer periodo vacacional; reanudándose labores el 07 de agosto siguiente; dicha determinación fue comunicada a esta Secretaría mediante circular signada por el Secretario Administrativo de este Órgano Colegiado, de 27 de junio de 2017; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, seis de julio de dos mil diecisiete. Rubrica.-----

**Fabiola Antón Zorrilla**  
**Secretaria General**